

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, treinta de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	2482
Radicado:	760013110012-2021-00388-00
Proceso:	SUCESION
Demandante:	JONATHAN Y DANIELA ORTIZ BONILLA
Demandado:	EDGAR HUMBERTO ORTIZ SOLANO
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte solicitante, el informe de gestión aportado por el secuestre del inmueble con MI 370-792226, respecto de la entrega del oficio en el que se informa a los arrendatarios que deberán consignar los cánones del bien ya mencionado a la cuenta del despacho, a la cónyuge supérstite.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

1

(6)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 040e5359a14460d3a5e8d4d8f7b798dd8ff8679d7bd615cde326cbc8d49f4933

Documento generado en 30/09/2022 08:54:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>